



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 51
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2019

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintiún diputadas y diputados, así como la inasistencia de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se incorporaron a la sesión, las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Jessica Cabal Ceballos, Katya Cristina Soto Escamilla, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Lorena del Carmen Alfaro García y Noemí Márquez Márquez, y los diputados Héctor Hugo Varela Flores, José Huerta Aboytes y Miguel Ángel Salim Alle en el desahogo del punto uno del orden del día; el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo en el punto dos y la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo en el punto vigésimo.- - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintinueve minutos del cinco de diciembre de dos mil diecinueve, - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, con treinta votos a favor. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiocho de noviembre del año en curso, con treinta votos a favor, sin discusión. En la misma modalidad de votación se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de referencia, con treinta y un votos a favor. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del INAEBA proyecto 1014, invitados por el diputado J. Guadalupe Vera Hernández. - - - - -

La presidencia indicó que, al haberse aprobado la designación del licenciado Juan Sámano Gómez como Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y toda vez que el ciudadano se encontraba en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley, resultó oportuno llamarle. Se designó a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que fungieran como Comisión de Protocolo e introdujeran al salón de sesiones al ciudadano designado. Presente en el salón de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

sesiones, la presidencia le tomó la protesta de ley, y solicitó a la Comisión de Protocolo acompañar al Comisionado en el momento que deseara abandonar el salón. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se propone el establecimiento de los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte. La turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Vanessa Sánchez Cordero dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de reformar y adicionar diversas leyes con el objeto de crear la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once fracciones segunda y décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. Asimismo, se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género para su opinión, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve, fracción décima, segundo párrafo y ciento dieciséis, fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San José Iturbide, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tarandacua, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria; así como a las auditorías practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por las administraciones municipales de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cuerámbaro y Silao de la Victoria, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. La presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

El diputado Israel Cabrera Barrón dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de Guanajuato para que los contribuyentes del impuesto predial tengan un descuento del cincuenta por ciento cuando sean propietarios o poseedores de inmuebles y paguen el servicio de seguridad privada, el cual contemple el cuidado, resguardo, protección, vigilancia y custodia de bienes muebles e inmuebles. Concluida la lectura, en los términos solicitados por los proponentes se sometió a discusión se declarara de obvia resolución el punto de acuerdo, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; al no registrarse participaciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad de los presentes, con veintiocho votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo registrándose las participaciones de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos para hablar en contra y Vanessa Sánchez Cordero, para hablar a favor. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, registrándose seis votos a favor y veinticuatro votos en contra, por lo que se declaró no aprobada la propuesta de punto de acuerdo. Por consiguiente, la presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la propuesta. -----

A petición de la presidencia, el diputado J. Guadalupe Vera Hernández dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través del cual se formuló un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que realice los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil veinte, para que se destinen mayores recursos para los proyectos de inversión con la finalidad de continuar con la ejecución de obra pública que mantenga el desarrollo económico de Guanajuato. Agotada la lectura, en los términos solicitados por los proponentes se sometió a discusión se declarara de obvia resolución el punto de acuerdo, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; al no registrarse participaciones se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad de los presentes, con treinta y un votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo y al no registrarse participaciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de los presentes, con veintisiete votos a favor y cuatro votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, al titular del Ejecutivo Federal, para los efectos conducentes. -----

La diputada María Magdalena Rosales Cruz antes de dar lectura a las consideraciones de su propuesta de punto de acuerdo, manifestó a la presidencia declinar la petición de trámite de obvia resolución, una vez lo cual, dio lectura de su propuesta por medio de la cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Celaya, Elvira Paniagua Rodríguez, para que por su conducto dé



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

instrucciones al Director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, Dagoberto Serrano, a fin de reinstalar en sus actividades a la maestra Virginia Hernández Crisanto, quien fue despedida injustificadamente. Terminada la lectura, la presidencia en atención a la petición de la proponente, turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, en su segunda intervención, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo por medio del cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia *Planeta Joven* para la prevención de las adicciones. Concluida la lectura, en los términos solicitados por la proponente se sometió a discusión se declarara de obvia resolución el punto de acuerdo, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; al no registrarse participaciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, registrándose siete votos a favor y veintiún votos en contra, por lo que se declaró como no aprobada la obvia resolución. En consecuencia, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes suscritos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del doce al diecinueve del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos. De igual forma, fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto, puesta a consideración la propuesta resultó aprobada, sin discusión, en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, con veintinueve votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

La presidencia sometió a consideración el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa S004 Articulación Productiva del Medio Rural, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse veintiocho votos a favor y una abstención por parte del diputado Paulo Bañuelos Rosales, justificando los motivos de la misma. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

junto con su dictamen y el informe de resultados al Gobernador del Estado, al secretario de Finanzas, Inversión y Administración, y al secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del trece al diecinueve del orden del día, relativos a: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2) Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa G001 Fortalecimiento Institucional de la Inspección y Vigilancia para la Administración Sustentable del Territorio, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa S016 Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de cumplimiento de objetivos o resultados del Programa P006 Gestión Integral de la Diversidad, proyecto Q0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E014 Certeza Jurídica en Procesos Conciliatorios de los Conflictos derivados del Acto Médico, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de diseño del Programa K001 Ciudadano Digital, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

mil dieciocho. Al no haber intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultandó aprobados los dictámenes por unanimidad de los presentes, al computarse treinta votos a favor. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de Uriangato y Guanajuato; al Gobernador del Estado; al secretario de Finanzas, Inversión y Administración; a la procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial; al secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior; a la secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; al secretario de Salud; al Consejo Directivo y al Comisionado de Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - -


En el apartado de asuntos generales, hicieron uso de la palabra el diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema *Primer año de gobierno del Presidente de la República*; el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo con dos temas: el primero, *Lo que la gente cuenta* y el segundo, *Manifestación de los estudiantes de la Universidad de Guanajuato*; la diputada María Magdalena Rosales Cruz con el tema *Las y los estudiantes de la Universidad de Guanajuato*; el diputado Héctor Hugo Varela Flores con el tema *Solidaridad con propietarios de palcos y plateas del Estadio León*; la diputada Katya Cristina Soto Escamilla con el tema *Discapacidad*; el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo con el tema *Primer año de gobierno del presidente López Obrador*, durante su intervención fue interpelado en dos ocasiones, por los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Jaime Hernández Centeno, respectivamente. -----


La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y dos diputadas y diputados, y que se había registrado la insistencia de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, justificada en su momento por la presidencia. Asimismo, la presidencia informó a la asamblea que las diputadas Angélica Paola Yáñez González, Martha Isabel Delgado Zárate y Ma Carmen Vaca González no asistieron a la presente sesión como lo manifestaron con los escritos remitidos de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por lo que tuvo por justificadas dichas inasistencias. La presidencia expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las catorce horas con veintidós minutos e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----





**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Angélica Paola Yáñez González, Martha Isabel Delgado Zárate y Ma Carmen Vaca González. Damos fe. -----


Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Diputada presidenta


Rolando Fortino Alcántar Rojas
Diputado secretario


Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada secretaria


Paulo Bañuelos Rosales
Diputado vicepresidente

Secretaría General
OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/748/2019
Guanajuato, Gto., 5 de diciembre del 2019.

Diputada
Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Presidenta del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

A través del presente, me permito informarle que la **Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**, no podrá estar presente en la Mesa Directiva ni en la Sesión Ordinaria del día 05 de diciembre, toda vez que la diputada en mención está asistiendo al curso del Congreso de Finanzas llevado a cabo los días 04 y 05 de diciembre, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. José Ricardo Narváez Martínez
Secretario General

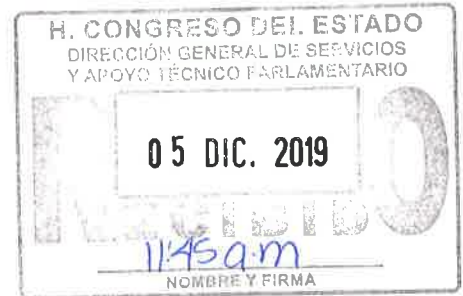


Con copia:
• Archivo.



Guanajuato, Gto. 5 de diciembre de 2019.

DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE.



Con fundamento en el Artículo 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de salud la Diputada Angélica Paola Yáñez González, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria programada para este jueves 5 de diciembre del presente año en las instalaciones de esta Casa Legislativa.

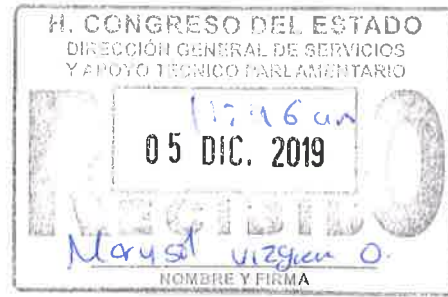
Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida

ATENTAMENTE

Dip. Vanessa Sánchez Cordero

Grupo Parlamentario del Partido Verde de México



Guanajuato, Gto., 05 de diciembre, 2019.

**DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia de la **DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE**, quien por motivos de fuerza mayor no podrá asistir a la sesión ordinaria a celebrarse en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ



Guanajuato, Gto., a 05 de Diciembre de 2019.

DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBRENADO DE GUANAJUATO

PRESENTE

Quien suscribe **DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA MA. CARMEN VACA GONZÁLEZ** ya que no estará presente en la Sesión Ordinaria correspondiente al 5 de diciembre del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO

